

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. **1332** DE

(25 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-OC-SA-011-2017"

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 4165 de 2011 y la Resolución N° 1113 del 30 de junio de 2015,

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 08 de agosto de 2017, publicó en la página del SECOP, el aviso para convocar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VAF-OC-SA-011-2017, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS (INTERNAS - EXTERNAS), COMO RESPUESTA AL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES, EL CUAL ESTÁ DEFINIDO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE NATURALEZA INSTITUCIONAL"**.

Que desde el 08 de agosto de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar los documentos del proceso.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, es el que se indica a continuación:

Presupuesto oficial	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, DEMÁS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN LOS QUE INCURRA EL CONTRATISTA.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 DE DICIEMBRE DE 2017 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES , lo que primero ocurra. Dicho término empezará a partir del día en que se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución del mismo.

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-OC-SA-011-2017"

Para respaldar el compromiso que se derive del proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 105317 DEL 2017-08-02 expedido por la Agencia Nacional de Infraestructura.

Que mediante Resolución número 1188 del 28 de agosto de 2017 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número No VJ-VAF-OC-SA-011-2017, Acto Administrativo que fue publicado en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 28 de agosto de 2017, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, la matriz de respuesta a observaciones, el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, los estudios previos, la matriz de riesgos y demás documentos correspondientes al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-OC-SA-011-2017

Que el día (12) de septiembre de 2017, se llevó a cabo el Cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-OC-SA-011-2017. En dicho acto se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	PROPUESTA DE MARCAS S.A.S
2	CONVENTUR S.A.S.
3	QUINTA GENERACIÓN S.A.S.
4	UNION TEMPORAL LOGISTICA ANI 2017
5	CITIUS COLOMBIA LABORATORIO DE IDEAS
6	INDUHOTEL S.A.S
7	PROYECTO LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A.S.
8	OSCAR FERNANDEZ BARRIOS
9	FUNDACIÓN FITEC
10	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S.
11	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.
12	SHOCK PRODUCCIONES S.A.S
13	CASA INDUSTRIAL ALEMANA EU
14	FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.

Que en desarrollo de la verificación de requisitos habilitantes, el día (18) de septiembre de 2017, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, el informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas; de igual manera se corrió traslado del mismo, para que los interesados presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas fue el siguiente:

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-OC-SA-011-2017"

N°	PROPO NENTE	CAPACID AD JURÍDICA	CAPACID AD FINANCIE	CAPACIDA D ORGANIZACI	EXPERIEN CIA GENERA
P01	PROPUESTA DE MARCA S.A.S.	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
P02	CONVETUR S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P03	QUINTA GENERACIÓN S.A.S.	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P04	UNION TEMPORAL LOGISTICA ANI 2017	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P05	CITIUS COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE
P06	INDU HOTEL S.A.S.	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
P07	PROYECTOS LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE
P08	OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
P09	FUNDACION FITEC	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
P10	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
P11	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P12	SCHOCK PRODUCCIONES S.A.S.	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
P13	CASA INDUSTRIAL ALEMANA E.U.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE
P14	FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Que durante el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes se recibieron subsanes y observaciones que fueron publicadas el día 22 de septiembre de 2017

Que el día 22 de septiembre del 2017 se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, el informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas y las respuestas a las observaciones y subsanes presentados obteniendo como resultado lo siguiente:

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-OC-SA-011-2017"

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	OFERTA TÉCNICA (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)	EXPERIENCIA GENERAL	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
P01	PROPUESTA DE MARCA S.A.S.	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADO
P02	CONVETUR S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P03	QUINTA GENERACIÓN S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P04	UNION TEMPORAL LOGISTICA ANI 2017	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P05	CITIUS COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P06	INDU HOTEL S.A.S.	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
P07	PROYECTOS LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADO
P08	OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
P09	FUNDACION FITEC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P10	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
P11	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P12	SHOCK PRODUCCIONES S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P13	CASA INDUSTRIAL ALEMANA E.U.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
P14	FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO

CRITERIOS DE PONDERACIÓN:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA (ANEXO 5)	PUNTAJE FACTOR DE CALIDAD (ANEXO 6)	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
P01	PROPUESTA DE MARCA S.A.S.	RECHAZADO	-		-
P02	CONVETUR S.A.S.	657,60	200	100	958
P03	QUINTA GENERACIÓN S.A.S.	646,48	200	100	946
P04	UNION TEMPORAL LOGISTICA ANI 2017	656,29	200	100	956
P05	CITIUS COLOMBIA	672,63	200	100	973
P06	INDU HOTEL S.A.S.	0,00	-		-
P07	PROYECTOS LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A.S.	RECHAZADO	-		-
P08	OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS	0,00	-		-
P09	FUNDACION FITEC	0,00	200	100	300
P10	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S.	RECHAZADO	-		-

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
No VJ-VAF-OC-SA-011-2017"

P11	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.	700,00	200	100	1.000
P12	SHOCK PRODUCCIONES S.A.S.	597,90	200	100	898
P13	CASA INDUSTRIAL ALEMANA E.U.	0,00	-	-	-
P14	FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.	RECHAZADO	-	-	-

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número VJ-VAF-OC-SA-011-2017, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS (INTERNAS - EXTERNAS), COMO RESPUESTA AL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES, EL CUAL ESTÁ DEFINIDO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (AN)), EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE NATURALEZA INSTITUCIONAL" al proponente **CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.**, con NIT 800.122.094-8, compañía representada por Javier Orlando Pineda Cortes, identificado con Cédula de Ciudadanía No 11.340.566.

La adjudicación se efectúa por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$349.770.400.)** MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, DEMÁS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN LOS QUE INCURRA EL CONTRATISTA.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **29 DE DICIEMBRE DE 2017 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES**, lo que primero ocurra. Dicho término empezará a partir del día en que se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución del mismo.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente decisión en la página del SECOP a través del Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no proceden recursos en la vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2017.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Proyecto: Carolina Salcedo Vargas - Abogada Gerente de Contratación - Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel Vélez Calderón / Gerente GIT de Contratación (A) - Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Néstor Enrique Jaime Pérez - Jefe Oficina Comunicaciones
Revisó: Omar Camargo Moreno / Asesor Vicepresidencia Administrativa y Financiera